

LOCAL | Política

El PSOE denuncia la inexistencia de un borrador de presupuestos, pese a que así lo exige la Ley

Mármol critica la ironía del PP, pidiendo participación a la ciudadanía y "ninguneando" información a la oposición

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 2 de diciembre de 2015 - 20:40



El grupo municipal del PSOE ha denunciado la inexistencia de un borrador de presupuestos municipales para 2016, cuando la legislación vigente obliga a su presentación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Así lo ha puesto de manifiesto esta mañana el portavoz del grupo municipal socialista, José Manuel Mármol, que en compañía de los también ediles socialista Paqui Mantas y Toni Musachs, así como de la presidente de la Agrupación Local del PSOE, Marina Páez Caño, han ofrecido una comparecencia ante los

medios.

Según Mármol, en el Ayuntamiento prieguense, “las cosas se están haciendo mal, a destiempo, ocultando información y obstaculizando la labor de los grupos que estamos en la oposición”. Algo que el PSOE, como así indicaba el portavoz socialista, ha venido denunciando en los últimos meses, “porque es numerosa la documentación que llevamos solicitando al equipo de gobierno, porque tenemos derecho como concejales electos a tener acceso a esa información, que se nos niega, una y otra vez, y que es importante para poder fiscalizar y controlar la labor del equipo de gobierno”.

En relación a los presupuestos, Mármol hizo referencia a la inexistencia, pese a encontrarnos en diciembre, de un borrador de los mismos, “cuando en la mayoría de los Ayuntamientos ya se han presentado los borradores de presupuestos para 2016”, viendo con cierta “incredulidad y preocupación, como el Ayuntamiento de Priego, a 2 de diciembre no ha remitido ningún tipo de borrador de presupuestos para 2016”.

Según Mármol, la legislación es muy clara a este respecto, ya que como recoge el artículo 168 de la Ley Reguladora de Hacienda Locales, “el borrador de presupuestos debe presentarse al Pleno de la Corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución”.

En este sentido, el portavoz socialista hacía referencia a la presentación ayer lunes de la aplicación móvil para los presupuestos participativos, criticando la ironía del PP, “pidiendo colaboración en la calle a los vecinos y, sin embargo, ninguneando una y otra vez a los grupos que estamos en la oposición”.

Igualmente, Mármol se preguntaba si el equipo de gobierno volverá a pedir una moción de confianza, “si no son capaces de presentar unos presupuestos en tiempo y en forma”, añadiendo que existen partidas del presupuesto, “que tienen que ser eliminadas, porque son gastos superfluos y de dudoso destino”.

Por otra parte, el portavoz socialista recordaba que han pasado seis meses desde las elecciones municipales, “y el equipo de gobierno no ha puesto en marcha ningún proyecto de desarrollo para nuestro municipio”,

añadiendo en este sentido que pese a la “fiesta mediática” que supuso la colocación de la primera piedra del futuro cuartel de la Guardia Civil, “un mes y medio después las obras no han comenzado”, por lo que solicitó responsabilidad al equipo de gobierno.

Responsabilidad que Mármol también demandó al PP en lo que es la gestión municipal, haciendo alusión a expedientes, “con resoluciones cuanto menos rocambolescas”, entre ellas la sanción que el propio Ayuntamiento se ha auto impuesto en un expediente relacionado con el lanzamiento de una bolsa de basura por parte de un vecino y la caída de ésta a la vía pública, sancionándose al propio Ayuntamiento en lugar de al vecino.

Por último, Mármol aprovechó su comparecencia para solicitar el expediente completo de la Piscina Municipal, información sobre todas las subvenciones públicas que se dieron en el Ayuntamiento entre 2012 y 2015, las copias del expediente del circuito de bicicletas MBT de Los Almendros, así como los informes de gastos de la Feria Real y Agropriego.